

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Mayjo, C.B., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería-restaurante, en la avenida San Crispín, número 100, con vuelta a calle Doctor Jiménez Díaz, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuensalida 8 de abril de 2010.—El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.-3811